



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N° 1083/2005, Córdoba N°s. 550 y 584/2005 y Tucumán N° 505/2005, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente de Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 1° de marzo de 2006, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

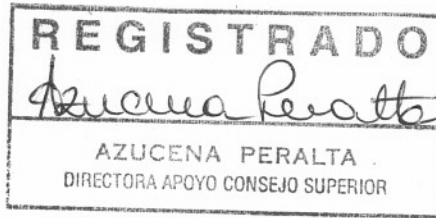
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que correspondan, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:**

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
59.963	GOZAINY, Fabián Lorenzo	D.N.I. 18.198.580	Ingeniero Laboral

**b) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:**

59.964	ASCHERI, Germán Mario	D.N.I. 23.824.078	Ingeniero Laboral
59.965	BORTOLINI, Claudio Javier Heraldo	D.N.I. 18.407.701	Ingeniero Laboral

**c) FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN:**

59.966	PATTI, Roberto Osvaldo	D.N.I. 13.619.063	Ingeniero Laboral
--------	------------------------	-------------------	-------------------

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 331/2006

UTN
mel

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento